Bolivia: por la protección de los últimos pueblos indígenas aislados

Hemos recibido recientemente una publicación de FOBOMADE y Rainforest Foundation Norway, de 2008, autoría de Pablo Cingolani, Álvaro Díez Astete y Vincent Brackelaire: “Toromonas. La lucha por la defensa de los Pueblos Indígenas Aislados en Bolivia”, que da cuenta exhaustiva de la situación de estos pueblos en la región.

Entre los diversos artículos de la publicación queremos destacar el que hace referencia a la aprobación por parte del gobierno de Bolivia, de la Resolución 48, que supone una medida histórica en defensa de un pueblo indígena aislado:

“El gobierno de Bolivia, encabezado por el primer indígena que asumió la presidencia de la república del país, Juan Evo Morales Ayma, aprobó el 15 de agosto de 2006 una histórica resolución con relación a la situación de los últimos pueblos indígenas aislados que habitan el territorio boliviano. Al respecto, el presidente decretó como ‘Zona Intangible y de Protección Integral de Reserva Absoluta’ a los territorios dentro del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado (PNANMI) Madidi --un área protegida nacional de casi 19.000 kilómetros cuadrados y uno de los reservorios más destacados de biodiversidad en el ámbito planetario-- donde vive uno de los últimos pueblos aislados del país y del mundo, que se presume sea heredero de los Toromonas históricos (ver Boletín Nº 105 del WRM), que a comienzos del siglo XX abandonaron el contacto con la sociedad boliviana huyendo del genocidio de la época del caucho.

Esta fue la primera vez en la historia republicana del país –en cuyo seno conviven naciones originarias tan relevantes como la Aymara, la Quechua y la Guaraní- que el Estado boliviano introduce dentro de su esfera de acción la problemática de los pueblos indígenas aislados, en situación de contacto inicial y/o en situación de extrema vulnerabilidad.

Dentro de la compleja y colosal realidad indígena, hasta el momento presente se cree que se debe considerar la existencia de al menos nueve grupos étnicos o segmentos de grupos étnicos aislados en Bolivia, pero ninguno en el carácter de ‘contacto inicial’.

Las poblaciones aisladas de las cuales se tienen referencias de variada calidad informativa, pero en todos los casos muy posibles de existir, son:

* Departamento de La Paz: Toromona, Araona, Ese Ejja.

* Departamento de Santa Cruz: M’bya Yuki, Ayoreode.

* Departamento de Pando: Pacahuara.

* Departamento del Beni: Yuracaré, T’simanes, Mosetene.

En este nuevo país que se pretende construir, reparando el daño de un genocidio oculto y olvidado, cicatrizando heridas históricas, dejando a un lado omisiones escandalosas, la aprobación de la

Resolución 48 que crea una zona de reserva absoluta para la protección de un pueblo indígena aislado en la selva amazónica, no sólo es un hito histórico sino la posibilidad de construir, de una vez, una plataforma para una acción efectiva que, desde el Estado plurinacional e intercultural que se busca instaurar a partir de los resultados de la Asamblea Constituyente Originaria, salve del exterminio a estos pueblos y garantice sus derechos humanos.

La Resolución 48 –que expresa la cristalización de años de trabajo en torno a la situación del pueblo aislado al interior del Parque Nacional Madidi- abre un precedente estratégico para la protección de los pueblos indígenas aislados de Bolivia y ella debe servir como esa plataforma visible y práctica que se reclama para futuras acciones gubernamentales que apelen no sólo a la fuerza y a la decisión nacionales, sino a la amplia solidaridad internacional en la materia, ya que los últimos pueblos indígenas aislados de Bolivia son también algunos de los pocos últimos pueblos aislados del mundo.

Además de la resolución de conformación de una zona de reserva absoluta para proteger al pueblo indígena aislado del Madidi, está en pleno desarrollo una serie de acciones de apoyo y fortalecimiento a las comunidades mestizas de su zona de influencia para evitar su trágica dependencia de una economía depredadora y que, por lo mismo, era la principal amenaza para el grupo humano que se pretende resguardar a través de la norma aprobada.

Desde una visión integral y a la búsqueda de una proyección del comunitarismo intercultural democrático al ámbito estatal y al conjunto de la sociedad, los pueblos indígenas aislados, por su interdependencia total con los territorios que ocupan y donde se preserva la biodiversidad en un equilibrio ancestral, se convierten en un arquetipo del nuevo paradigma socioestatal. No solamente podemos considerarlos como un tesoro cultural, sino también como un testimonio vivo y un espejo de que otra sociedad, más humana, más sana y más creativa, es posible".

Extractado y adaptado de: "Zona de Reserva Absoluta Toromona: una medida histórica del gobierno de Evo Morales Ayma hacia una política nacional de protección integral de los últimos pueblos indígenas aislados de Bolivia", por Álvaro Díez Astete y Pablo Cingolani, artículo de la publicación de FOBOMADE y Rainforest Foundation Norway, 2008, "Toromonas. La lucha por la defensa de los Pueblos Indígenas Aislados en Bolivia", Pablo Cingolani/ Álvaro Díez Astete/Vincent Brackelaire, http://www.cebem.org/admin/cmsfiles/publicaciones/Toromonas_.pdf